

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

6597 *Real Decreto 593/2017, de 9 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil, a título póstumo, a don Ignacio Echeverría Miralles de Imperial.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurrían en don Ignacio Echeverría Miralles de Imperial, por su heroico comportamiento con motivo de los crueles ataques terroristas del 3 de junio en Londres, constituyendo por ello un modelo de solidaridad y ejemplo de valor en defensa de vidas humanas, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de junio de 2017,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil, a título póstumo.

Dado en la Embajada de España en Astaná, el 9 de junio de 2017.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
ALFONSO MARÍA DASTIS QUECEDO